

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 3 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.735.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 28 DE ABRIL.

En el Congreso

El discurso del Sr. Martos apoyando la proposición de los diputados de Valencia para la libre introducción de las primeras materias de la industria de la seda, ha sido un modelo de elocuencia y de doctrina. A pesar de los estrechos límites que ofrece el apoyo de una proposición, el Sr. Martos ha tenido ocasión de emitir, en breves frases, importantes afirmaciones políticas y económicas. Para él la libertad es el gran remedio de los males que la misma libertad puede producir, y la libre introducción de las primeras materias el poderoso remedio de las nuevas dificultades que el nuevo tratado con Francia puede crear, y remedio, por consecuencia, el más apropiado para armonizar los diferentes intereses del país; y al hacer esta afirmación el señor Martos, declaró que, aun cuando ausente en el momento del voto, él hubiera votado el tratado de comercio con Francia por creerlo un progreso para el país.

Añadió que en todas las reformas, y especialmente en materias económicas, debe procederse con calma y con aquella prudencia que, manteniendo siempre fijos los ideales, permite á los hombres de Estado realizar el bien, sin sacudimientos y sin dificultades.

El Congreso oyó al Sr. Martos con marcada complacencia, y los diputados todos de Valencia le felicitaron calorosamente al final de su discurso.

El señor ministro de Hacienda aceptó en principio la proposición del Sr. Martos, y aprovechó la ocasión para hacer una indicación, por demás importante, acerca de las disposiciones del Gobierno á declarar libre la introducción de las primeras materias.

* * *

La discusión del proyecto de conversión de la Deuda se ha arrastrado hoy lánguidamente; algunas observaciones del señor Amorós, desde un punto de vista jurídico, no parecieron al señor ministro de Hacienda ni al Sr. Lopez Puigcerver acomodadas á la índole del asunto ni á la clase de contratos que puede celebrar un Gobierno con sus acreedores. Algunas observaciones del Sr. Ccs-Gayon relativas á la redacción del art. 3.º, han sido acogidas por la comisión y darán lugar á la modificación del artículo.

Queda ya sólo, de esta discusión, la enmienda del Sr. Cánovas que sostendrá el Sr. Villaverde y al cual contestará el señor Moret, resumiendo el debate en nombre de la comisión.

Consejo de ministros

Aparte del resumen que de la política interior y exterior ha hecho el Sr. Sagasta, el Consejo celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. puede decirse se ha dedicado especialmente á examinar los medios para evitar los males que produce la pertinaz sequía en algunas comarcas de Andalucía.

Se ha acordado que el ministro de Fomento convoque á los directores de las compañías de ferrocarriles á fin de obtener reducciones para el transporte de trabajadores á aquellas provincias en que pueda facilitarse trabajo.

A su vez el presidente del Consejo celebrará una entrevista con el de la junta encargada de distribuir los fondos recaudados con motivo de la inundación de Murcia, á fin de que si existiese algún saldo, aplicarlo en aquellas atenciones; y el ministro de la Gobernación preparará el expediente oportuno para el aumento del fondo de calamidades públicas.

Las noticias de Barcelona y de otras provincias, relativas á su actitud con motivo de la aprobación del tratado de comercio, han ocupado la atención del Consejo: también se han aprobado algunos expedientes de Guerra, Marina y Ultramar.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos relativos á transferencias de créditos; el de Gracia y Justicia el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de Código civil; el de Estado la concesión de grandes cruces de Isabel la Católica á algunas personas distinguidas residentes en las provincias que ha visitado el rey en sus últimos viajes, y el de la Guerra otros varios decretos.

Terminado este Consejo, al que ha asistido el ministro de la Gobernación, los ministros bajaron á las habitaciones que ocupan los condes de Flandes; pero no pudieron cumplimentarlos, por haber salido á visitar algunos edificios públicos.

En el Consejo celebrado después en la secretaría de Estado, han continuado examinándose algunos asuntos de los tratados en el anterior, no acordándose nada respecto á la anunciada combinación de gobernadores.

Los rumores de anoche dejaban tranquilo al Sr. Camacho y aun al Gobierno, pues nadie hablaba de crisis: preocupaban más que nada las cuestiones de orden público.

Nada confirma en los centros oficiales, al contrario, se desmienten en absoluto las noticias que de carácter grave circularon respecto á desórdenes en la provincia de Lugo.

La expectativa de Barcelona continúa, pero ni un solo acto que indique el temor de que el orden público se altere, se ha realizado: estas son, al menos, las impresiones oficiales, que no dejan de estar en desacuerdo con otras de carácter particular.

Las más extrañas versiones se repartieron: una de ellas aseguraba é insistía en que se había presentado en Barcelona, de riguroso incógnito, un importante personaje extranjero, á quien en otro tiempo parece que se hicieron altas proposiciones: la versión no puede ser más absurda, y la relación atribuyendo á Cataluña ideas separatistas que nadie cree.

Lo único que en todas estas versiones parece haber de cierto, es la existencia de algunos telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, y en los cuales se asegura que sigue la propaganda de ciertos elementos que se aprovechan de la excitación, para trabajar en pró de ideas que ni aún allí tienen prosélitos.

Otro rumor, ciertamente poco lisonjero, circuló por la tarde y se repitió por la noche entre importantes políticos; referíase á un estado poco satisfactorio en las negociaciones diplomáticas que se siguen cerca del Gobierno de la República de Montevideo, llegando muchos á suponer que el Gobierno se manifestaba dispuesto á retirar de aquella capital nuestro representante, en el caso en que dicha República no dé á España las satisfacciones que se le demandan.

Hemos procurado informarnos en los centros oficiales, de la mayor ó menor exactitud de estos rumores, y resulta que efectivamente se han entablado negociaciones, pero que nada puede aun decirse de su resultado, aunque el Gobierno confía en que no habrá lugar á un caso extremo.

A las diez de la noche celebraron en el Congreso una segunda reunión los diputados por Cuba y Málaga para tratar de la cuestión de azúcares, separándose sin haber podido llegar á un acuerdo.

Hoy se reunirá la comisión general de presupuestos para discutir el nuevo proyecto sobre consumos; se espera una animada y reñida discusión.

El Sr. Atard formulará voto aparte de la comisión.

El ministro de la Gobernación continúa más aliviado, aunque todavía anoche no pudo acudir á su departamento.

Nuestro colega «Linares», va alzando el velo en el asunto de la importante «irregularidad» descubierta en la delegación de Hacienda de Jaen. Resulta ahora que, según las declaraciones de los propietarios, la riqueza territorial imponible de Linares pasaba apenas de 1.300.000 pesetas que debía satisfacer de contribución unas 200.000; pero las enmiendas que se han hecho en las cédulas, arrojan una riqueza imponible de cerca de 5.200.000 y una contribución de más de 830.000, es decir, «cuatro veces mayor». Parece que el delegado ha dispuesto que queden detenidos en sus casas tres funcionarios de la delegación, sobre quienes recaen sospechas, hasta que terminado el expediente, pase el tanto de culpa á los tribunales.

La prensa de París señala la abdicación del sufragio universal, y se conduce del retraimiento de los ciudadanos en hacer uso de su más importante derecho.

En las segundas elecciones verificadas en gran número de poblaciones para completar los municipios, apenas ha tomado parte en ellas, la cuarta parte de los electores inscritos.

Congreso.—La sesión comienza diri-

giéndose varias preguntas al gobierno.

Senado.—Continúa la discusión del tratado de comercio.

Reina completa tranquilidad en Burgos. Créese que hoy se abrirán las tiendas.

D. Venancio Gonzalez continúa enfermo.

Las noticias de Barcelona aseguran que reina completa tranquilidad.

El Sr. Silvela recuerda su anunciada interpelación sobre la declaración del estado de sitio en Cataluña.

Se ha señalado el día de mañana para esplanarla.

Senado.—El Sr. Ferrer continúa impugnando el tratado de comercio.

Dícese que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley concediendo tres millones de pesetas para indemnizar á los franceses perjudicados por la guerra civil.

Confírmase que Francia solo ofrece un millón de francos para las víctimas de Saida.

Continuando la discusión en el Congreso sobre la conversión de la Deuda, se aprueba el artículo tercero.

Después se discute una enmienda al artículo cuarto, quitando al Banco de España la facultad de retener el producto de la recaudación de contribuciones para el pago de intereses.

El Sr. Amorós presentará al Congreso el lunes la proposición relativa al subsidio industrial.

Indícase al Sr. Ruiz Capdepon para ocupar la fiscalía del Tribunal Supremo.

Ha sido desechada una enmienda del Sr. Cánovas por 176 votos contra 33. Se ha aprobado el proyecto de conversión de la Deuda en votación ordinaria.

Los Sres. Amorós y Moret han conferenciado con el Sr. Camacho sobre la cuestión de los embargos en Valencia. Ignórase el resultado de esta conferencia.

BARCELONA 28 DE ABRIL.

Copiamos de un colega:

«No tienen fundamento alguno los graves rumores que han circulado estos días en Barcelona relativamente á las causas que han producido el sensible fallecimiento del joven Sr. Bergnes, alumno de la Escuela de Ingenieros militares establecida en Guadalajara. Así nos consta por conducto autorizado. Una persona allegada á la desconsolada familia de dicho joven, que anoche llegó de Guadalajara, daba las siguientes noticias:

El Sr. Bergnes después de comer, salió de su casa como de costumbre. Pasaron algunas horas, y haciéndose sospechosa su tardanza, practicáronse pesquisas y fué encontrado su cadáver en las afueras de la ciudad, donde solía ir, con una herida de tiro de revolver, junto á la oreja, que de-

bió producirle la muerte instantánea.

¿Fue efecto este accidente de desaffo, sorpresa ó suicidio? El juzgado practica activas averiguaciones para entrar en conocimiento de causa. La última version queda de momento desechada, pues el señor Bergnes iba desarmado y junto al cadáver no se encontró arma alguna.

Lo que sí es cierto que los alumnos del Colegio, del primero al último han dado muestras de sentir la pérdida de su compañero, compitiendo entre sí en el noble afán de honrar su cadáver. Considerando que si este accidente fuese debido á lo que se suponía, no habria medio humano de ocultarlo, pues habia de traslucirse forzosamente, la digna actitud de los camaradas del infortunado alumno, desmienten presunciones, que si nosotros fuimos los primeros en recoger, nos congratulamos así mismo, siendo los primeros en dejar completamente desvanecidas.

Esto no obstante, acompañamos á la digna familia Bergnes en el justísimo dolor que le ha causado este funesto y hasta aquí misterioso suceso.»

En efecto; el cadáver del Sr. Bergnes fué hallado á media legua de Guadalajara en la carretera de Cuenca; tenia el ros puesto, llevaba la funda del revolver sin éste, y las investigaciones comenzadas hacen sospechar que el desgraciado jóven fué víctima de ódios personales y que tal vez sea el matador algún individuo de la poblacion.

El cadáver del Sr. Bergnes ha sido enterrado en Guadalajara.

Damos nuestro mas sentido pésame á la estimable familia del desgraciado jóven.

Leemos en nuestro colega el «Diario de Barcelona»:

«Esta mañana han partido para Madrid el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis y la comision del Instituto de Fomento de la Produccion Nacional. Tambien se dirigia á Madrid el Sr. Morgades y Gili, obispo preconizado de Vich. A nuestro Prelado le han acompañado hasta Tarrasa el secretario de Cámara M. Ilustre señor D. Ignacio Palá y el doctor don Juan Codina, canónigos ambos de la Catedral Basílica. Pocos despidos se han hecho tan entusiastas como el que hoy se ha tributado al Excmo. é Ilmo. señor de Urquinaona. Todas las corporaciones de importancia de esta capital tenian allí su representacion por medio de comisiones, algunas numerosas, presididas por los mismos presidentes de las corporaciones. Se hallaba el cabildo presidiendo la comision el M. Ilustre. señor Dean, el Seminario con su rector, los Cura-párrocos, la Diputacion provincial, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, el Fomento de la produccion Española, la Asociacion de Navieros, el Colegio del Arte mayor de la Seda, el Círculo de la Union Mercantil, el Gremio de Galoneros y Cinteros, el Centro Industrial, la Asociacion de Católicos. El señor Roca y Galés presidia una comision de obreros, habiendo asistido además muchas otras corporaciones que ahora no recordamos y personas muy caracterizadas en el foro, en el comercio, en la industria y en la propiedad.

»Individualmente se han ido despidiendo del Prelado los presidentes de las corporaciones y las personas amigas de S. E. Ilustrísima, á quienes contestaba con la

amabilidad que caracteriza al señor de Urquinaona, que se hallaba visiblemente conmovido. Poco antes de partir el tren resonaron varios vivas á S. E. Ilmo., quien contestó con un viva á Nuestra Señora de Monserrat, Patrona de Cataluña, y dijo á los concurrentes: «Digan ustedes á los obreros que ya que la defensa de sus intereses me lleva á Madrid no les pido en cambio mas sinó que sean buenos cristianos,» frases que fueron recibidas con aplausos. Al partir el tren, nuevos aplausos y nuevos vivas han resonado, mientras el señor Obispo daba su bendicion á la numerosísima concurrencia que llenaba el andén y las inmediaciones de la estacion en cuya espaciosa plaza no cabian los carruajes.

Relata un periódico el siguiente suceso cuyos detalles copiamos para conocimiento de los muchos españoles que en extranjera tierra pudieran ser víctimas de un engaño parecido al que se relata en el referido suelto, el cual dice así:

«Dos señoras de esta capital, hermanas, modistas, tenian la costumbre de dirigirse anualmente á la capital de la vecina República para abastecerse de los géneros que no hallaban aquí. Hicieronlo á principios del invierno que toca á su término, y, á poco de hallarse en París, recibieron la visita de una mujer que les proporcionó á buen precio ricas telas asegurándoles que eran procedentes de un establecimiento que nombró. Las buenas de las señoras aceptaron y pagaron dichas telas, y así que las tuvieron en su poder, decidieron informarse sobre su procedencia y, de buena fé, se encaminaron al establecimiento referido. ¡Nunca lo hubiesen hecho!

En el establecimiento fué detenida una de dichas señoras que parecia llevar la voz por las dos, y á la vez fueron ocupados los géneros comprados como procedentes del mismo.

En país extranjero, dos señoras solas, sin poseer francés y sin persona de alguna influencia que diera la cara por ellas, las angustiadas señoras catalanas pasaron toda suerte de infortunios. Les fué arrebatada una letra de cambio importante la suma de unos tres mil duros, interceptada la correspondencia y, á pesar de la notoria honradez de la detenida, no hubo medio de que fuese puesta en libertad hasta despues de dos meses de haber comenzado la instruccion de las diligencias.

Parece que han ocurrido casos iguales con otras extranjeras que han sido en París objeto de iguales quebrantos.»

PARIS 24 DE ABRIL.

El príncipe Bilbesco ha dirigido á la prensa francesa una carta en la cual pide su cooperacion para la organizacion de fiestas con objeto de socorrer á los habitantes de las aldeas incendiadas en Rumanía.

Dice el «Figaro»:

«Maclean, el asesino de la Reina Victoria, ha sido absuelto por loco. Entre paréntesis, es política bastante hábil probar que un enemigo de la Reina no puede tener sano el juicio. Pero si esa imbécil, porque creemos que no es otra cosa, cree haber salido bien librado entrando en un manicomio, está muy equivocado. Los manicomios de Inglaterra tienen muy mala fama y por cierto merecida. Júzguese por lo siguiente:

Delante de la puerta del Bedlam hay dos

estátuas decorativas que representan con realismo horrible, la una un individuo entregado al «delirium tremens» y la otra un ser en medio de un acceso intenso de locura furiosa. Estas imágenes desconsoladoras ofrecidas á las miradas de los «invitados» deben darles una idea perfecta de las delicias que van á disfrutar en ese asilo de reposo.»

El Diario de San Petersburgo considera el proyecto de M. Barrera sobre la navegacion del Danubio como un nuevo paso hácia el acuerdo de las potencias; solo falta examinar el proyecto bajo el punto de vista de los intereses de los Estados ribereños. Despues del exámen del proyecto los gobiernos darán sus instrucciones á los delegados de la comision europea que debe reunirse en breve.

El Saturday Review escribe lo que sigue:

«Los que persisten en ver la situacion de Irlanda algunos motivos de esperanza deben estar dotados de vista muy perpicaz. Hay una circular del inspector de policía en que se recomienda á sus subordinados hacer fuego contra toda persona sospechosa. M. Clifford demuestra ciertamente en su circular muy buenas intenciones, pero no deja de ser imprudente é irrealizable su disposicion en la práctica.

Por otra parte, la enérgica intervencion de M. Clifford Lloyd para impedir, considerándola como un campamento ilegal, la construccion de barracas de tablas para alojar á los partidarios de la liga agraria expulsados de sus fincas, merece el apoyo que el gobierno le ha concedido.

La situacion de Irlanda mas bien parece agravarse que mejorar. Entre el gran número de disposiciones propuestas para contener con mano firme esa plaga de delitos, algunas pueden ser aplicables, al paso que otras no parece que hayan de ser eficaces. Es de temer que entre estas últimas disposiciones se halle el proyecto de obligar al clero á figurar entre los defensores del orden y de la legalidad.

Es un hecho indudable que en ciertos distritos muy estensos de Irlanda no existe nadie en las clases populares que no sea responsable de lo que pasa, cuando ménos todos son culpables de conocer á los criminales y de guardar silencio para no descubrirlos. Es moralmente cierto, por ejemplo, que el asesinato del ujier de lord Ardilam y de su nieto se cometió á la vista de los habitantes de un gran distrito que contiene mucha poblacion. Y tambien es cierto que en la mayor parte de los atentados se ayuda en sus tentativas á los asesinos con señales poco visibles que los hacen niños de ambos sexos y otras personas inofensivas en la apariencia.»

EL PRESUPUESTO DE INGLATERRA

El lunes presentó Mr. Gladstone á la Cámara de los Comunes el presupuesto para el año próximo.

La reputacion del célebre ministro y la idea de que tal vez sea su último presupuesto, porque la edad le aconseja ya el descanso, presta mayor interés á este documento.

La espectacion, sin embargo, no ha sido satisfecha, y Mr. Gladstone se ha presentado en él bajo la influencia del desaliento al encontrarse enfrente á un presupuesto de gastos en continuo desarrollo, y á un presupuesto de ingresos que ha perdido la

elasticidad que en otro tiempo le caracterizaba. Mientras los gastos crecen con nuevo vigor, los ingresos se desarrollan lenta y lánguidamente. El presupuesto último calculado en 8 619 000.000 de reales, presenta en los gastos una disminucion de 71 800.000 reales; pero comparado con el del año 80 tiene un aumento de 236 500 000 reales. El excedente ha quedado reducido á 35.000.000 de reales, y si se analizan los diferentes ingresos se encuentra que, á excepcion del «income tax», casi todos han producido menos de la cifra en que fueron calculados. A pesar de esto, los ingresos efectivos exceden todavía á lo calculado, en 72.200.000 reales.

Ante este excedente, casi insignificante para aquel gran presupuesto, el ministro declara no encontrarse con fuerzas bastantes para acometer las grandes reformas que en sus grandes presupuestos solia presentar y el país no se causaba de aplaudir.

Al buscar las causas de la disminucion de las rentas públicas y de la lentitud en el desarrollo de los impuestos, señala ante todo la baja del producto de las bebidas alcohólicas, las cuales, habiendo producido 3.100 000.000 reales en 1874, han descendido á 2.844 000 000 en el último ejercicio. Al propio tiempo, los derechos de introduccion sobre los vinos han disminuido tambien de 17 á 13 600.000 reales. Esta baja es tanto mas significativa, cuanto que viene señalándose desde hace tres años, y obedece, por consecuencia, á hechos sociales dignos de toda atencion.

Una parte de la baja puede atribuirse á la adulteracion, y en este sentido el presupuesto encierra algunas disposiciones para impedir la mezcla del alcohol con otras sustancias; pero la explicacion principal viene de la reforma de las costumbres y del desarrollo de los hábitos de templanza que van haciendo progresos en Inglaterra; en prueba de lo cual, el Gobierno cita los aumentos que han tenido las Cajas de Ahorros, cuyos depósitos se elevan á 318.900.000 reales.

En medio de esta dificultad, la Deuda ha disminuido 715.900.000 reales, y el ministro añade que si los trabajos parlamentarios lo permiten, volverá á presentar al Parlamento un proyecto de ley para convertir parte de la Deuda perpétua en en amortizable por medio de anualidades.

Al presentar el nuevo presupuesto, mister Gladstone fija sus cifras en ocho billones cuatrocientos veinticinco millones, ó sea 75.000.000 menos que el año anterior. Pero si se tienen en cuenta las deudas, cuyo pago concluye este año, en realidad el presupuesto tiene un aumento de ciento cincuenta millones, debido principalmente á la adquisicion de líneas telegráficas, al desarrollo del correo y á los gastos del ejército y de la marina, aumento que el ministro señala con desaliento, indicando que la opinion pública ya no está como en otros tiempos, al lado de los hombres de Estado, que se proponen reducir los gastos. Con este motivo, Mr. Gladstone indica la necesidad de compartir la responsabilidad del presupuesto con la Cámara, y de no hacerla pesar enteramente sobre el Gobierno, que siendo el que forma el presupuesto, parece tambien el responsable de él.

Los ingresos los calcula en ocho billones cuatrocientos noventa y tres millones quinientos mil reales, dejando un excedente de 30.500.000. Y esta cifra, que forma el resumen del presupuesto del Gobierno, impide á aquel gran financiero el acometer las reformas que de él se esperaban, y

que, como el mismo, indica el bien principalmente aplicarse á la administracion provincial.

Por eso todo lo que para este año propone está reducido á suprimir los derechos de portazgo en los caminos, sustituyéndolos con un aumento que paguen los carruajes, cuyo aumento podrá elevar el sobrante de presupuesto á 56.000.000.

Estas cifras y la prudencia del ministro son una elocuente leccion que no dejará de hacer efecto en el pueblo de la Gran Bretaña. Mr. Gladstone, sacrificando su vigorosa iniciativa á las exigencias de la Hacienda, y presentando un presupuesto modesto, ha hablado el lenguaje de los verdaderos hombres de Estado, y su enseñanza no pasará seguramente desapercibida en aquel pais.

Gacetilla.

Ayer tarde un niño de corta edad tuvo la desgracia de caerse al mar, y hubiera perecido á no haberse dado de ello el patron de la falúa de la Comandancia de marina, que arrojándose al agua pudo salvarlo.

Actos de esta clase llevados á cabo por dicho patron no necesitan encomiarse.

D. Salvador Moran oficial único de la Aduana de este puerto ha sido destinado como auxiliar de vista á la de Canfranc, viniendo á ocupar la vacante que deja D. Constantino Lopez electo oficial de la de Palamos.

Por noticias recibidas por el correo de ayer, sabemos queda confirmada la destitucion del señor Gobernador civil de estas islas.

Movimiento de poblacion desde el 23 al 29 del finido abril.

Nacimientos	7
Defunciones	2
Diferencia en mas	5

No podemos ménos de llamar la atencion del público sobre los anuncios que en el lugar correspondiente publicamos del *Banco de Mahon* y de los *Vapores-correos* de esta Isla.

Desde mañana el Juzgado de primera instancia de este partido quedará instalado en la calle de Santa Teresa.

En la tarde de hoy y en el vapor «Menorca» han sido embarcadas con destino á Palma 6 cabezas ganado vacuno y 97 lanar.

En el sorteo nacional celebrado el dia 24 del finido Abril, ha salido premiado con 300 pesetas el núm. 19.733 despachado en la Administracion de Loterías núm. 5; y con 300 pesetas cada uno los números 8 860, 12.417 y 23.969 despachados en la Administracion núm. 6.

Los pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma á bordo del vapor «Menorca» son los siguientes:

D. Carlos Hortalá, Juan Bonet, Juan Deyá, Josefa Curado y tres individuos de tropa.—Total 7.

Como dato curioso é interesante consignamos que, actualmente ejercen en los 38 Estados de la Union Norte-Americana nada ménos que 400

médicos hembras, muchas en hospitales públicos y las demás con clientela privada.

Además, en Rusia enseñan la medicina 12 catedráticas y el número de muchachas estudiantes crece continuamente. En la última guerra ruso-turca fueron condecoradas 24 doctoras con la orden de Estanislao, por sus servicios en los hospitales de campaña.

¿Y en España, cuantas hay matriculadas en las Universidades?

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«A consecuencia del derribo de algunas bóvedas que se hallaban en estauo de inminente ruina en el edificio que fué Palacio del Gobernador Militar de esta ciudad, ha sobrevenido la necesidad de practicar algunas obras de fortificacion que se llevan á cabo bajo la inmediata direccion de la Comision de Obras públicas y Ornato de este Ayuntamiento, á fin de que puedan utilizarse para la proyectada instalacion de la casa Consistorial, uno de los objetos con que fué concedido dicho Real alcázar á este Municipio.

Mucho ganaria la importante plaza del Borne con la traslacion de las oficinas municipales en dicho palacio, al paso que cediéndose á la vía pública parte del vetusto y arruinado edificio que hoy ocupa la casa Consistorial se embelleceria la calle de la Catedral, cuya interesante mejora seria recibida con universal aplauso de este vecindario.

Con tal motivo aprovechamos esta ocasion para escitar el celo de nuestra digna autoridad local, que si bien es plausible el que tiene demostrado en la gestion económica, no lo seria menos el hecho de dejar á sus administrados un recuerdo digno de la poblacion Igual ruego dirigimos al Muy Iltre Ayuntamiento que ávido para el planteamiento de toda mejora moral y material se hallará dispuesto á no dudar á consignar un crédito para las obras de

instalacion. No nos es desconocida la apurada situacion de la hacienda municipal amenazada ahora mas que nunca; sin embargo, el Ayuntamiento, sin sacrificios podria atender al servicio de que se trata, con solo destinar el producto del papel sellado que es de su exclusiva pertenencia, pues la ley solamente para estos casos autoriza su enagenacion.

—«El Liberal» no pierde ripia para atacar á nuestro apreciable diputado, D. Juan Trémol, que no parece sino que lo tiene sentado en la boca del estómago. Se comprende: está en carácter nuestro colega.

Pero permítanos decir algo, al ménos para defender á un ausente.

El Sr. Trémol no ha votado el Tratado de Comercio y por ello le asesta «El Liberal» algunos tiros, como suyos.

Hemos retardado un dia para contestar á «El Liberal» á fin de asegurarlos bien de si ó no habia el Sr. Trémol votado en pró ó en contra del Tratado.

El Sr. Trémol ha dado su voto á favor de la enmienda mas caracterizada del proteccionismo que se ha presentado al Congreso; pero se ha abstenido en la segunda votacion.

«El Liberal» lo sabe: pero calla lo primero y canta lo segundo. Imparcialidad se llama esta figura.

«Diputado que no habla y que no vota, dice, para qué se molesta en salir de su casa?»

Muy bien, apreciable colega. *Si non é vero é ben trovato.*

Pero falta otra.

Diputado que atiende á las necesidades del pais que representa hasta donde llegan sus fuerzas, á pesar de la ciega obstinacion de sus contrarios, tiene mucho ganado en el ánimo de sus electores.

Duélenos, quizás mucho mas que á «El Liberal», que el Sr. Trémol no haya votado en contra del Tratado. Pero se ha abstenido al menos, y esa conducta que podria ser la mas lógica, la mas prudente, la mas delicada, la comprende «El Liberal»; pero la tuerce y torcida la entrega »

Seccion comercial.

Barcelona 3.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	28'60
Id. exterior.	29'70
Subvenciones de Estado.	56'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	97'00
ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	96'00
Id. Hispano Colonial.	83'25
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc.	36'50
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	47'25
F.-C. del Norte de España.	129'85
F.-Carril de Barcelona á Francia.	118'50
Banco franco-español.	00'00
Banco Ibérico.	00'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España.	65'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. ₤	102'75
Id. id. id. 3 p. ₤	63'50
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. ₤	84'60
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha.	47'70

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 3.

Ante una numerosa concurrencia se celebró ayer la fiesta cívica.

Los desidentes de la mayoría quieren presentar una proposicion referente á las contribuciones. El gobierno se opone á ello.

El Papa continúa enfermo.

Escasez de noticias.

Bolsin 29'10.

(34)

indispensables para reducirlo á la práctica, vamos á consignar algunas importantísimas y oportunas advertencias.

Así como en la familia no encuentra el niño los elementos indispensables para el desarrollo, cultivo y ejercicio de sus facultades, tampoco la escuela puede por sí sola llevar á feliz término su educacion. El Maestro, al encargarse de ésta, se obliga á suplir la accion de la familia, ya que, como es sabido, ocupados los padres en múltiples atenciones no podrian llenar cumplidamente por sí solos los deberes que el sagrado carácter de la paternidad les impone. Pero ni los padres han cumplido ya la natural, religiosa y social obligacion que sobre ellos pesa con solo encargar al mentor de la niñez la educacion de sus hijos, ni es posible que sin su apoyo y concurso produzcan óptimos frutos los trabajos profesionales de aquel. Padres y maestros son factores necesarios y que mutuamente se completan: preciso es, pues, que reine entre ámbos íntima confianza y la más completa uniformidad de miras y tendencias. Las relaciones que deben mediar entre unos y otros son, por lo mismo, de una importancia tal, que no podemos

(31)

dejar de echar mano una persona inteligente, más perfecto y acabado puede salir el trabajo que se le encomiende; y así, cuanto mejores y más á propósito sean los medios materiales de que disponga el Profesor que está á la altura de su mision, más perfecta y acabada será también su importantísima obra.

Los buenos ó malos resultados en la enseñanza dependen muy principalmente de los procedimientos de que se haya hecho uso al transmitirla, y como es indudable que los mejores entre estos son los que cautivando la atencion de los alumnos les llevan fácil y agradablemente á la posesion de ideas verdaderas, exactas y completas de los objetos que se pretende darles á conocer, claro está que el uso prudente de medios materiales adecuados ha de influir de una manera poderosa en la mejor consecucion de este fin.

Y por lo que se refiere á la educacion en su triple aspecto de física, moral é intelectual, es todavía mucho mayor la importancia de los repetidos medios materiales. Merced á la estrecha relacion y natural dependencia que existe entre la materia y el espíritu, los órganos del cuerpo son á la vez instrumentos del

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Invencion de la Santa Cruz.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Mónica viuda.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 3.

Para Palma vapor-correo *Menorca* cap. D. Miguel Tuduri con 20 trip. ps. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

Subasta para el arriendo del arbitrio del Matadero.

El dia 4 de Mayo próximo á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, un segundo remate en concepto de primero para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos de matadero, durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de 3500 pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 26 Abril 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta del arriendo del arbitrio sobre perros.

El dia 4 de Mayo próximo á las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, una segunda subasta bajo el tipo de 500 pesetas, para el arriendo del expresado arbitrio durante el año económico de 1882-83.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahon 26 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo.

El dia 4 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, una segunda subasta considerada como primera para el arriendo de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carnes de cerdo, durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de 3,300 pesetas.

Lo que anuncia para conocimiento del público. Mahon 26 Abril 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Puestos públicos de venta de carnes.

El dia 5 de Mayo próximo tendrá lugar á las 9 de su mañana en el despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policia del mercado, situado en la Plaza Pescaderia de esta ciudad un segundo remate en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos las cantidades ofrecidas en el primero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 26 Abril 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Banco de Mahon.

Habiendo acordado la Junta general del ferro-carril de Francia celebrada el 27 de Abril repartir un dividendo de 7 duros por accion por los rendimientos del año 1881, este Banco se encarga de gestionar el cobro del mismo mediante la comision de $\frac{2}{100}$ p. para los correntistas y de 1 p. para los no correntistas, admitiendo desde luego los correspondientes cupones. Tambien compra el referido dividendo al 1 $\frac{1}{2}$ p. de descuento.—Mahon 3 de Mayo de 1882.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Piano de mesa.

de muy buenas condiciones; se halla para vender.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social: 5.000.000 ptas.

SEGURO POPULAR.

Titulos de 500 pesetas cada uno y primas mensuales de 1 peseta 50 céntimos y de 2 pesetas con opcion al pago anticipado por sorteo.

OBJETO DEL SEGURO.

El seguro popular tiene por objeto favorecer el ahorro entre los empleados, obreros, artistas, comerciantes, agricultores y demás que se dedican á otras profesiones.

Estos seguros se hacen por titulos de 500 pesetas con opcion á pago anticipado por sorteos, y por medio del pago de primas mensuales.

Este seguro comprende dos distintas combinaciones. La primera serie A tiene por principal objeto la constitucion de un capital en provecho del suscriptor, si vive al vencimiento del contrato.

La segunda serie B (mixta) tiene por fin no solo la constitucion de un capital para una época determinada, sino además el pago de este mismo capital en el caso de fallecer el asegurado, si el fallecimiento tuviese lugar antes de vencer el plazo convenido en el contrato.

Para más esplicaciones dirigi-se al representante en Menorca, don Pascual J. Hernandez.

LIQUIDACION.

Continúa á un 25 y 50 por ciento de rebaja en el detablecimiento del Sr. ROTGER, Plaza de la Arravaleta núm. 1 y calle Arravaleta 2, de todos los géneros de seda, lana y algodón; y son

Paños negros y de colores, lana. cortes de pantalones castor, de lanilla, lanillas para trages merinos negros y de colores, orleans negros, alpajas, refajos de lana y de algodón, razos de seda y sedas é hilo para guarnecer, cretonas é indianas, chaconás estampados, listas de vestidos y de camisas, lanas para vestidos de Señoras, orleans colores para idem. mus linas adamascadas y chacar para cortinas, capuchas de merino negro, chales sin capucha negros, crinetas para idem, un grande y variado surtido de pañuelos de seda, driles para trages de hilo y de algodón, camisetas de lana, idem de algodón, pantalones de lana elásticos, alfombras de veludillo y de fieltro, pañuelos de batista y de algodón para la cabeza, pañuelos bordados para la mano, y una infinidad de otros géneros todos muy baratos. Advirtiéndose al Público que se ha establecido el precio fijo.

(32)

alma, y como tales, la transmiten de continuo las diversas sensaciones con que les impresionan los objetos exteriores. La percepcion externa es, por tanto, bajo este punto de vista, como la base y origen, no solo de las ideas si que tambien de los juicios, de los raciocinios, de los trabajos de imaginacion y hasta de los actos de la voluntad y del mismo sentimiento.

Fácil es deducir de ahí cuanto importa para el desarrollo, cultivo y ejercicio de todas las facultades y disposiciones, valerse las más de las veces de objetos que impresionen vivamente los sentidos del niño, sensibilizando, por decirlo así, las ideas de que ha de servirse el educador, las cuales, abstractas como son en su mayor número, fueran inaccesibles á la corta capacidad del educando.

No influye ménos en la conservacion de la disciplina, toda vez que haciendo agradable la permanencia de los niños en la escuela, contribuye á que desaparezcan en parte la inquietud y el desasosiego tan propios y naturales á su tierna edad. Infúndeles cierto respeto al local, les hace mirar con mayor interés y desempeñar con más formalidad las tareas esco-

(33)

lares; les inspira aficion al órden; les predispone á ser cuidadosos, recatados y circunspectos, y hasta influye notablemente en la formacion del buen gusto.

Un menaje insuficiente, de formas heterogéneas é impropias, cuyos enseres y utensilios estén deteriorados, y tal vez inservibles, más bien que para infundir aliento, despertar el buen gusto, escitar la curiosidad.... serviría para producir la impaciencia, la inmoderacion, la falta de respeto al local, la apatia y el tedio.

Resumiendo: asi de las circunstancias del local como de las condiciones del menaje, dependen en gran parte los resultados en la educacion é instruccion de la infancia. Si unas y otras fueran impropias é inconvenientes, graves obstáculos se opondrian de continuo á la accion del Profesor, dando al traste muchas veces con las más acertadas disposiciones y asiduos cuidados.

IV.

Bosquejado el plan y señalados los medios

Sociedad Mahonesa de Vapores.

El vapor NUEVO MAHONÉS emprenderá viaje de esta para Palma y Argel el 17 de este mes, y del último punto para Palma y Mahon el 21 del citado mes.

Igual viaje se repetirá cada quince dias mientras convenga á dicha Sociedad.

Los precios de pasajes y flete entre esta y Argel serán los mismos que se pagan de Mahon á Barcelona.—Mahon 3 Mayo de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

Para Barcelona.

Saldrá de este puerto á últimos de esta semana el Pailebot nombrado SAN JAIME al mando del patron D. Francisco Leon, Admitiendo carga y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.

Panchadora.

Para toda clase de ropa. Calle de Gracia n.º 1.

Muebles.

Los hay para vender en la calle del Arraval número 178.

VINO LEGÍTIMO DEL PAIS

SUPERIOR CALIDAD

á 7 rs. plata cuarter y á 22 céntimos por botellas.

Calle de la Concepcion n.º 5.